



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TALVEILA

Aprobado en sesión de Pleno de fecha 19 de octubre de 2018, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, que habrá de regir la contratación para adjudicar, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio (subasta), los siguientes aprovechamientos maderables de los MUP 93 y 95 conforme a los siguientes datos:

1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Talveila (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- *Objeto del contrato:* Enajenación de los aprovechamientos maderables que se relacionan en el Anexo.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio (subasta).

4.- *Presupuesto base de licitación:* Según Anexo.

5.- *Garantía:* Definitiva: El 5% del precio de adjudicación

6.- *Presentación de proposiciones:*

- a) Lugar: En la Secretaría del Ayuntamiento de Talveila.
- b) Plazo: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 14,00 horas. Si el último día del plazo fuese inhábil o sábado, se ampliará el plazo al primer día hábil siguiente.
- c) Documentación a presentar: La enumerada en el Pliego.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta mientras dure el procedimiento de contratación.

7.- *Apertura de proposiciones.*

Las proposiciones económicas se abrirán por la Mesa de Contratación en acto público, en el Ayuntamiento de Talveila, a las 14,00 horas del primer lunes, jueves o viernes hábil al día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

8.- *Obtención de documentación e información.*

- a) Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de Talveila.
- b) Domicilio: C/ Consistorial s/n.
- c) Localidad: 42148. Talveila. Soria.
- d) Teléfonos: 975 375368.
- e) Dirección de correo electrónico: talveila@dipsoria.es.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo establecido para presentación de proposiciones.

BOPSO-123-29102018



9.- *Otras informaciones.*

Las proposiciones se ajustarán al modelo que aparece en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

10.- *Publicidad del pliego.* Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Talveila.

ANEXO
LOTES DE MADERA

LOTE N° 1:

SO-MAD-1143-2018(1/1). MUP 93.

Localización: Tramo único. Rodal 44.

SO-MAD-1085-2018(1/1). MUP 95.

Localización: Dehesa.

Cosa cierta: 2.087 pinos maderables y 62 cabrios.

Cuantía estimada: 2.044 metros cúbicos de madera con corteza.

Tasación unitaria: 43 €/m.c.c.c. Tasación total: 87.892 €.

LOTE N° 2:

SO-MAD-0321-2017(1/1). MUP 93.

Localización: Tramo único. Rodales 47 y 49.

SO-MAD-0345-2017(1/1). MUP 95.

Localización : Dehesa.

Cosa cierta: 2.113 pinos maderables y 71 cabrios.

Cuantía estimada: 1.972 metros cúbicos de madera con corteza.

Tasación unitaria: 36 €/m.c.c.c. Tasación total: 70.992 €.

LOTE N° 3.

Secos 2017 y 2018: SO-MAD-1210-2017-SO-MAD-1369-2018

Localización: Monte Pinar 93.

Cosa cierta: 2.200 pinos maderables secos.

Cuantía estimada: 1.209 metros cúbicos de madera sin corteza.

Tasación unitaria: 10,50 €/m.c.c.c. Tasación total: 12.695 €.

Talveila, 22 de octubre de 2018.– El Alcalde, Narciso Pérez Torroba.

2073

BOPSO-123-29102018